

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## DE ACTUALIDAD

**Por fin se terminaron las propuestas.**—En este mismo número insertamos las propuestas por cuarto turno de los que tomaron posesión desde el 1.º de julio de 1931 al 30 de junio de 1932. Con esto se da por terminada la propuesta provisional de nombramientos.

Tienen ya muy adelantadas la resolución de reclamaciones en las tandas de nombramientos ya publicadas. Ahora hay que esperar quince días para que tengan tiempo de reclamar los de esta última tanda, que podrán hacerlo hasta el día 28 del corriente mes de julio, y suponemos que para mediados de agosto se publicarán los nombramientos definitivos.

Ahora hay que ir pensando en el anuncio de un nuevo concurso en que se incluyan todas las vacantes del año 1932 y las del 33 hasta 1.º de julio, para ir normalizando la provisión de destinos.

Casi todas las Secciones o por lo menos de muchas sabemos han enviado relaciones de vacantes a la Dirección general. Creemos que cuanto antes debía comenzar la publicación; es preciso conocer las vacantes; además, después de la publicación, las Secciones suelen hacer rectificaciones, y recordamos que el año pasado, por ser muy numerosa la relación de vacantes, tardó la "Gaceta" en publicarla más de un mes. Aunque todavía no se sepa en qué condiciones se hará la convocatoria, la relación de vacantes es de verdadera urgencia.

**Festival escolar del distrito de la Universidad.**—Fue una fiesta fin de curso para los niños que terminan la edad escolar. A una parte de ella asistieron, con los 250 muchachos, sus familias y 25 personas mayores, del profesorado en su mayor parte.

El viernes 14 se reunieron los esco-

lares en el Colegio Municipal de la Paloma (Dehesa de la Villa), a las seis de la tarde. En esta reunión se proyectaron películas cedidas por las Misiones Pedagógicas. Hubo unas palabras adecuadas del Inspector de Primera enseñanza y del teniente alcalde del distrito.

La Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, interpretó varias canciones a voces solas y para coro y banda, y la de la Paloma ejecutó selectas composiciones de su repertorio.

Hoy sábado, 15, los niños y niñas que han terminado sus estudios de Primera enseñanza permanecerán en Alcalá de Henares, visitando los más salientes monumentos artísticos e históricos, almorzando en el Colegio Municipal de la Paloma, paseando por los sitios más pintorescos de la población y escuchando un concierto de la banda susodicha.

Sus organizadores, don Cayetano Redondo, Teniente Alcalde, y don Eladio García, Inspector Jefe de Primera enseñanza, han tenido en cuenta la idea substantiva de que sean los escolares quienes se diviertan, por lo que todas las personas mayores que intervengan han de ser elementos activos subordinados a la pasividad placentera de los alumnos. Nota de cordialísima alegría es que, en la parte de fiesta de Madrid y en Alcalá, los niños y niñas que viven en los Colegios de la Paloma convivirán con los de hogares propios unas horas inolvidables, capaces de enhebrar amistades que perduren en la vida de trabajo que todos van a emprender llenos de briosa energía y esperanza.

**Dietas para los jueces de los pasados Cursillos.**—En las notas del Ministerio, recientemente publicadas, se expresan los deseos del señor Director general, señor Landrove, para or-

ganizar de tal modo las cosas que en los próximos Cursillos se abonen a los jueces las dietas todos los meses y no tengan que esperar meses y años para cobrar.

Nos escribe un compañero, juez que fué en los Cursillos del 31, lamentándose de no haber cobrado todavía sus dietas, y nos dice: "Hay convocados otros nuevos Cursillos y aun no se ha liquidado con los anteriores, después de los gastos y molestias que supone para los que desde los pueblos hubimos de hacer distintos viajes a la capital con el fin de cumplir el encargo que se nos encomendó. Por el propio prestigio de las autoridades ya debiera haberse liquidado este asunto y además por los Maestros (salvo excepciones), que no andamos tan sobrados de dinero para hacer anticipos, aunque no sean cuantiosos."

Tiene mucha razón en quejarse este compañero, y previsor ha estado el Director general en advertir que en los próximos Cursillos se cobrará con puntualidad, porque, si no lo dice, los Maestros que se nombrasen para los tribunales no irían de muy buena gana, sabiendo que tenían que desplazarse, anticipar los gastos y no cobrar en dos años por lo menos.

¿No habría medio en la Dirección de Primera enseñanza de activar se libran aquellas dietas del año 31?

**Reclamaciones a las propuestas.**—Como en los pueblos es difícil encontrar sellos de Protección a los Huérfanos del Magisterio y cada instancia de reclamación necesita uno de 0,50 pesetas, es frecuente que los compañeros que tienen que reclamar nos envíen las solicitudes a nosotros para que las reintegremos y las presentemos en el Ministerio.

Nosotros lo hacemos esto con mucho gusto y con el mayor cuidado, pero hay ocasiones en que nos llegan cuando ya ha pasado el plazo de re-

clamaciones, y no tenemos más remedio que presentarlas tarde, siendo por esta causa desestimadas.

Por eso advertimos que cuando esté para terminar el plazo de presentación no nos remitan las instancias a nosotros, sino directamente al Ministerio, certificadas, y de este modo, aunque lleguen tarde, siempre se podrá alegar que se han entregado a Correos dentro del plazo, si falta alguna póliza o sello, es cuando nos pueden escribir para que pasemos por el Ministerio a reintegrar lo que falte.

**Del cese de los Maestros.**—Se da muy frecuentemente el caso de que Maestros que se trasladan por haberseles adjudicado nuevas plazas en el actual concurso de traslado, son Presidentes o Secretarios de los Consejos locales respectivos, y nos preguntan: En este caso, ¿quién ha de extender la diligencia de cese?

No creemos que el caso sea ningún problema, y nos parece que puede extender esas diligencias de cese cualquier otro Vocal del Consejo, "en funciones" de Presidente o de Secretario, según el caso, con la antefirma del Presidente o el Secretario "accidental", o simplemente haciendo constar en la diligencia que la extiende en funciones de Presidente o de Secretario, por ser el interesado el Presidente o el Secretario propietario. De todos modos, no estaría nada de más que por la Dirección general se diera una orden aclaratoria del caso, que tanto preocupa a algunos Maestros.

**Los del segundo Escalafón y ¿cuándo han de posesionarse?**—Por orden de 27 de mayo último ("Gaceta" del 28) se autorizó a los Maestros del segundo escalafón, para que continúen en las Escuelas que actualmente desempeñan hasta la terminación de las pruebas que se hallan realizando para su pase al primer Escalafón, al amparo de lo preceptuado en el decreto de 14 de enero último.

Esta orden ha dado lugar a diversas interpretaciones, pues mientras algunas Secciones administrativas e Inspecciones consideran que han de posesionarse estos Maestros una vez que terminen las mencionadas pruebas, "inmediatamente", otros entienden que a partir de la terminación susodicha tienen un mes de plazo pose-

sorio, general a todos los traslados, para posesionarse de sus Escuelas.

Se dice que, como en algunas provincias terminarán las pruebas antes que en otras, los Maestros de las primeras llevarán esa ventaja, al posesionarse antes, para sucesivos traslados. Esto es indudablemente verdad, como lo es que los Maestros, una vez terminadas las pruebas, necesitarán un minimum de tiempo para organizar sus traslados—no se levanta una casa, por modesta que sea, tan aína—, y por lo tanto, ese "inmediatamente" con que se les ordena, por algunas Secciones, para que se posesionen de sus nuevas Escuelas, debe tener alguna flexibilidad, para dar tiempo al tiempo y que la gente pueda hacer las cosas debidamente.

Creemos que podría y debería darse un plazo fijo, determinado para todos estos Maestros, o considerar la posesión en estos casos, para efectos de traslados, fijar una fecha fija. Esto podría ser lo más equitativo.

**Examen de ingreso en las Normales.**—En la parte oficial insertamos la orden de la Dirección general, que dispone la apertura de matrícula por todo el mes de agosto para los que quieren examinarse de ingreso en los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

La disposición a que se refiere, así como los programas, los hemos editado, para más comodidad de los aspirantes, en un folleto, que podemos remitir al que nos lo pida y remita una peseta en sellos de Correos.

En días sucesivos daremos algunas explicaciones sobre los estudios y los exámenes-oposición a que esta convocatoria se refiere.

**En el Consejo de Cultura Nacional.** Ha tomado posesión y ya ha tomado parte en las tareas del Consejo el Vocal don Virgilio Hueso, Director de la graduada de la calle de la Florida de Madrid.

A estudio del Consejo está un importante concurso a plazas de Profesores de Escuelas Normales.

Probablemente el jueves, día 20, celebrará el Consejo la última sesión plenaria del curso, quedando nombrada una Comisión permanente para resolver las cuestiones de trámite y expedientes urgentes.

## Asociaciones de Maestros

**Getafe.**—Acuerdos tomados en la última Junta general del 1.º de julio.

1.º Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se expuso el estado de cuentas, que arroja una existencia en Caja de 1.371,65 pesetas.

2.º Se leyó el manifiesto que la Comisión permanente de la Asociación Nacional ha dirigido estos días al Magisterio, referido a la actitud en que éste se coloca, con todo entusiasmo, al lado del Gobierno en las presentes circunstancias de sustitución de las Ordenes religiosas, dándose los presentes por enterados.

3.º El Presidente expuso que nuestra Asociación había contribuido con 60 pesetas (una por cada socio) para los gastos del Congreso Internacional de Enseñanza, que se celebrará en Santander en agosto próximo, siendo aprobado por la Asociación.

4.º Ver con gran complacencia que uno de los acuerdos por esta Asociación tomados hace tiempo, y por el que viene propugnando con gran interés—el de la creación de un Montepío Nacional obligatorio del Magisterio—, tomó cuerpo en la última Asamblea de la Nacional, y que la ponencia encargada del asunto ha redactado un proyecto de Bases que se discutirá en Santander con motivo del aludido Congreso.

Fueron tratados también otros asuntos de régimen interior que constan en el acta.

Madrid, 7 de julio de 1933.—El Presidente, M. Martín COFRADE.

**El Pelo Perfecto**  
 EL PELO PERFECTO 20 años  
 Ventil al contado plazos  
 PIDA HOY MISMO CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS UNICOS DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA  
 UNION DE CENTROS FABRILES  
 VERGARA 23. SAN SEBASTIAN

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Maestros Real orden 28 de junio de 1930.**—Hoy, 10 de julio, han quedado en Correos las circulares para todos los que me han remitido los noventa céntimos. Si alguno no la ha recibido, avíseme. Al abogado se le comprometerá a no recibir más poderes que los entregados por esta Comisión. Sirva esto de advertencia a los emboscados.

He recibido bastantes adhesiones de compañeros incluidos en la lista de la Real orden de 12 de noviembre de 1930. Estos, aunque están comprendidos también en la de 28 de junio, como dentro de los tres meses no impugnaron aquélla, su situación es ya fija en el primer Escalafón, y al no haber recurrido en el primer pleito no pueden acompañarnos en el segundo que preparamos. Sólo pueden ser admitidos en éste los ciento once comprendidos en el fallo. Antes del 20 de julio quiero marchar a Madrid, y las impresiones que obtenga referente al cumplimiento de la sentencia las publicaré.—**José TORCELLO.**

Sanchoño (Segovia).

**Sin circunloquios.**—Se aproxima el tiempo de, si se quiere, hacer, ¡siquiera una vez!, justicia al Magisterio primario, equiparándole en sueldo a otros funcionarios públicos, cumpliendo así un deber que nunca cumplió el Estado.

Ahora están en el Poder las izquierdas, es decir, los hombres que más afecto decían que nos tenían; los más amantes de la instrucción popular; los que veían una injusticia, como así era y sigue siendo, en nuestras dotaciones; mandan los únicos hombres de quienes podíamos, los Maestros nacionales, esperar nuestra redención económica.

Por creerlo conveniente para el régimen republicano, han votado la sustitución, en la enseñanza, de las Ordenes religiosas por funcionarios del Estado; esta sustitución implica muchos millones; pero se quiso hacer y se ha hecho, lo cual significa que no es imposibilidad económica lo que se ha opuesto siempre a nuestro justo anhelo.

Lo legislado y lo prometido debe cumplirse; la Federación Española, la de Trabajadores de la Enseñanza tiene pedido, como todas nuestras

Asociaciones, que se haga justicia a nuestra causa económica.

Si no se resuelve este importantísimo asunto como se debe, el perjuicio será irreparable: es la ocasión, es la oportunidad, es el único momento en que se pueden votar en Cortes los muchos millones que resuelvan esta situación de inferioridad económica en que estamos.

Tenemos en este Presupuesto pesetas 167.832.000 para 46.260 plazas, más los millones consignados para otras 4.000 plazas; pero deben crearse 7.000 para sustituir a los religiosos, más otras tres o cuatro mil para el próximo año.

Deben figurar créditos, en el pró-

ximo Presupuesto del Estado, para 60.000 Escuelas.

Crear plazas con 3.000 pesetas no se debe hacer; no hay que defraudar nuestras esperanzas; debe cumplirse, ahora que se puede, lo prometido.

Las categorías, sueldos, plazas e importe de ellas, deben votarse por los hombres amantes de poner término a una gran injusticia, con arreglo a la plantilla que presentamos; única que es justa, que nos equipara a los funcionarios técnicos del Estado, y como la Constitución, hecha por estas Cortes, nos llama funcionarios públicos, porque lo somos, estas mismas Cortes tienen la obligación de cumplir la Constitución, votando los créditos a que tenemos derecho indiscutible:

Tanto por ciento	Categorías	Plazas	Sueldos	Totales
1	1. <sup>a</sup>	600	12.000	7.200.000
2	2. <sup>a</sup>	1.200	11.000	13.200.000
3	3. <sup>a</sup>	1.800	10.000	18.000.000
4	4. <sup>a</sup>	2.400	9.000	21.600.000
10	5. <sup>a</sup>	6.000	8.000	48.000.000
25	6. <sup>a</sup>	15.000	7.000	105.000.000
30	7. <sup>a</sup>	18.000	6.000	108.000.000
15	8. <sup>a</sup>	9.000	5.000	45.000.000
10	9. <sup>a</sup>	6.000	4.000	24.000.000
100		60.000		390.000.000

Menasalbas (Toledo).

Marcelino LAZARO

## TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

**De Ciencias.—Algunos datos sobre el sistema planetario y su constitución-física.**—Nuestro sistema planetario se compone del Sol, planetas, asteroides y satélites. Tratar de todo ello exigiría muchos números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Eso no es posible. Nosotros nos proponemos solamente apuntar algunos datos recientes, referentes al aspecto físico, a la constitución del sistema, a momentos distintos en la evolución cósmica de varios de sus elementos. Y esto con toda brevedad.

**La radiación solar.**—Comencemos por el Sol, que es el elemento más importante de nuestro sistema planetario.

El Sol en el universo infinito, es una estrella de muy escasa importancia. Si lo suponemos alejado a la distancia de la estrella Polar, el Sol apenas sería visible sin anteojos. Si la

comparamos con alguna de las estrellas gigantes, queda reducido a proporciones minúsculas. El Sol además es una estrella vieja, decadente.

Si fuera permitido comparar la vida de una estrella con la de un hombre, podríamos decir que el Sol era algo así como un hombre sesentón.

Los sabios nos hablan ya de su apagamiento, de su agonía. Pero no debe preocuparnos. La vida de los astros, en el sentido de su evolución, es larguísima. (En relación con la vida humana podría decirse que es infinitamente grande.) Esa agonía, ese acabamiento solar, según los sabios más pesimistas, ha de durar por lo menos diez millones de los años nuestros. Otros alargan el plazo; mas con ese de los diez millones podemos tranquilizarnos. Pero si en relación con el Universo, en general, el Sol es co-

sa bien modesta e insignificante, en relación con el hombre es algo maravilloso, grande, inmenso. Puede afirmarse que nos da y nos mantiene la vida. Nos envía su calor, su luz, sus radiaciones eléctricas y otras cosas que apenas sospechamos.

Durante más de veinticinco años se vienen haciendo observaciones para medir la cantidad de energía calorífica que recibimos del Sol: lo que se llama "radiación solar", y también "constante solar". El dato admitido como más seguro, después de comprobaciones minuciosas, es que recibimos por minuto y por centímetro cuadrado dos calorías.

La caloría, en este caso, es la energía necesaria para elevar en un grado la temperatura de un gramo de agua. ¡Bien poca cosa parece! Y, sin embargo, se ve pronto que es algo muy grande. Hagamos unos cálculos mentales. Un metro cuadrado tiene 10.000 centímetros cuadrados, de suerte que en un minuto recibe 20.000 calorías. Esto bastaría para hacer hervir, en cinco minutos, un litro de agua que antes estuviera a cero grados.

La energía solar recogida y bien aprovechada sobre diez metros cuadrados bastaría para mantener en funciones una máquina de vapor de un caballo de fuerza. Ya se han hecho motores que funcionan por el calor solar y cocinas que guisan sin humo, y no debe olvidarse la leyenda de Arquímedes, que incendió los buques de la escuadra enemiga, que sitiaba Siracusa, concentrando sobre ellos el calor solar mediante espejos.

Ni olviden los que andan por el campo que una pequeña lente que concentre los rayos solares puede ser un excelente encendedor del cigarro en días de Sol...

Sin embargo, la industria ha avanzado muy poco en la utilización directa de esa gran fuerza, que ya conocían los antiguos.

La energía solar no llega de un modo continuo a ningún punto de la Tierra; cesa por la noche, la interrumpen las nubes, etc., etc. Esto es un inconveniente serio. Hay, hasta ahora, otras fuentes de energía más sometidas a la inteligencia humana y a ellas se acude; pero ¿quién duda de que constituyen una gran reserva para cuando falten esas otras fuerzas si llegan a faltar? Pero aun esas otras fuerzas son energía solar. Esta llega a nuestro mundo y se difunde

y luego se condensa, y al fin la aprovechamos.

Ejemplos: El salto de agua que utilizamos para convertirlo en energía eléctrica, ¿qué es sino energía solar que se invirtió en evaporar el agua, en transportarla por las nubes y en dejarla caer en las alturas?

Y los alimentos vegetales que comemos, ¿existirían sin el calor solar? ¿Y podrían vivir los animales si el Sol se apagara?

La energía solar se utiliza y aprovecha de un modo indirecto, transformada de infinitos modos en hulla blanca (saltos de agua), en hulla negra (carbones), quizá pronto en hulla azul, en alimentos, etc., etc.

El Sol mantiene la vida humana y la vida orgánica en todas sus manifestaciones. No lo olvidemos. (El Sol, que es en relación al Universo infinito un astro decadente, siembra la vida en nuestro mundo. Somos hijos del Sol.)

**Temperatura del Sol.** — Y surge una pregunta. El Sol se halla a unos 150 millones de kilómetros de distancia, ¿cuál puede ser su temperatura para que nos envíe esa cantidad formidable de calor?

Aunque a primera vista parezca difícil, la ciencia ha hallado medios de investigar esa temperatura sin aplicar directamente un termómetro como al enfermo de fiebre.

Hay para ello leyes y métodos que no pueden exponerse en un artículo de esta reducida extensión, y bastará saber que todos llegan a esta conclusión. La temperatura del Sol, en la parte brillante que vemos, en la llamada fotosfera, en la superficie que nos alumbra y nos calienta, es, próximamente, de 6.000 grados a 6.100 grados centígrados absolutos.

No podemos llegar en la Tierra a temperatura semejante. Es algo que está por encima de nuestros medios de laboratorio. Es algo que excede a nuestras posibilidades, y, sin embargo, hay astros que tienen temperaturas tres veces mayores. Esta es una prueba de la decadencia del Sol como estrella.

Y adviértase que esa es la temperatura en la superficie. Dentro del Sol, la temperatura va creciendo a medida que se profundiza en su masa, como pasa en la Tierra y en todos los astros, y así en el interior de la masa solar se calcula que existen temperaturas de millones de grados. Esto ya excede a la potencia de com-

presión del entendimiento humano.

**Las manchas solares.** — Las observaciones asiduas del Sol han permitido registrar en él fenómenos muy interesantes. El más antiguamente conocido es el de las manchas. Son éstas unas porciones oscuras, que generalmente tienen un núcleo de apariencia casi negra, rodeado de otra región sombría llamada penumbra.

Su tamaño es muy variable: a veces parecen como un punto, y a veces tienen muchos millares de kilómetros cuadrados. A veces ofrecen formas redondas y de cierta regularidad, y otras son como salpicaduras muy numerosas e irregulares que están sembradas en la superficie del Sol.

Está demostrado que las manchas son, en unas épocas, más numerosas, y en otras muy escasas; y que estas variaciones están sometidas a un período de unos once años, sin que haya una explicación satisfactoria de esta periodicidad.

Se considera que las manchas son como roturas de la capa fotosférica, brillante y luminosa del Sol; roturas producidas por movimientos formidables, de semejanzas ciclónicas, que ponen al descubierto las porciones más hondas del Sol, menos luminosas.

Son como grandes oquedades o depresiones, en las cuales cabrían muchos millares de mundos como el nuestro.

Está demostrada la influencia de las manchas solares sobre el magnetismo terrestre, sobre la producción de las auroras polares, sobre la transmisión de las ondas radiofónicas, etcétera, etc., y hay autores convencidos de que influyen en las cosechas del trigo, en la calidad de los vinos, etcétera, etc. (¡Esto ya no es tan admitido!)

**Las protuberancias solares.** — Otro de los fenómenos interesantísimos del Sol son las protuberancias descubiertas en los eclipses totales de Sol, y observadas a diario mediante el espectroscopio desde hace más de sesenta años.

Son como inmensas llamaradas lanzadas por fuerzas colosales, fuera del borde aparente del Sol y constituidas por masas incandescentes de gases.

Se observan generalmente en los gases del hidrógeno y del calcio. Se han hallado velocidades de 200 kilómetros por segundo en esas proyecciones fantásticas.

Se han registrado y fotografiado

protuberancias de 600.000 kilómetros de altura, es decir, capaces de envolver, en gases de fuego, más de cincuenta mundos como el nuestro, colocados unos encima de otros.

Envolviendo todo ello se encuentra todavía la corona solar, observable claramente, sólo en los momentos fugaces de un eclipse total.

Tiene formas relacionadas también con el período de manchas solares. Alcanza a veces dimensiones de cinco diámetros solares, es decir, más de seis millones de kilómetros de longitud fuera del disco.

Es como la materia nebulosa que rodea al Sol, que todavía no se ha condensado; es el residuo—si vale decirlo así—de la nebulosa grande, inmensa, primitiva que dió origen al sistema planetario, del cual es la Tierra y somos nosotros insignificante parte.

**La composición del Sol.**—El estudio espectroscópico ha permitido conocer los cuerpos que forman el Sol, mejor dicho, los que se hallan en las capas exteriores descritas.

De 90 cuerpos simples que admiten los químicos en nuestro mundo, se han reconocido ya 61. Entre los que faltan está el oro. Pero esto no permite afirmar que no exista, sino que no se le ha hallado en lo que está al alcance de la observación.

Por hipótesis muy ingeniosas, y observaciones más ingeniosas aún, se ha llegado a descubrir que abundan el magnesio, el silicio, el calcio, el hierro, el aluminio, etc. Esto revela una gran semejanza de composición con las principales rocas de la Tierra. Pero estas rocas han adquirido ya un grado de solidez y de densidad propia del enfriamiento que no existe en el Sol, el cual tiene una densidad cuatro veces menor que la de nuestro pequeño planeta.

En suma: el Sol, esa estrella decadente y casi agonizante en relación con otras, conserva todavía una cantidad de calor, de luz y de energía, capaz de mantener la vida en la Tierra y de producir efectos maravillosos, de los cuales el hombre se aprovecha unas veces para su bienestar y otras para hacerse la guerra.

V. F. ASCARZA

**De Pedagogía.**—Las tendencias de la nueva educación. (Se habla tanto de la nueva Pedagogía que hemos creído útil una indicación sumaria y objetiva de esta materia, que no duda-

mos ha de ser expuesta a los cursillistas.)

Desde hace algunos años la Escuela, que pudiéramos llamar clásica, tradicional, está en crisis; casi diríamos en bancarrota. Se la bate por los cuatro costados. Por todas partes, y hasta por personas ajenas a la enseñanza, se habla de Escuela nueva, de Escuela activa, etc., como términos en oposición franca y ruda, con la Escuela que venimos conociendo y practicando.

Es curioso y conviene anotar y tener presente que este movimiento renovador ha nacido fuera de la Escuela. Dervev no ha vacilado en afirmar que él ha realizado en la Pedagogía una revolución semejante a la que hizo Copérnico en Astronomía.

Binet ha dicho que la antigua Pedagogía, a pesar de algunos aciertos de detalle, debía ser suprimida.

Quizá en ambas posiciones hay exageración, propia de propagandistas, pero aun así, es indudable que esas afirmaciones han hallado ambiente favorable, y la Pedagogía de hace varios lustros está en plena crisis ante los intelectuales, y va alcanzando también a los profesionales.

Estamos, pues, ante un fenómeno de crisis, de revolución. No podemos desconocerlo, y esto no se produce sin una causa apropiada. ¿Cuál puede ser ésta? Binet ha dicho que obedece la crisis a que la Pedagogía adolecía de un vicio fundamental, el de proceder por afirmaciones gratuitas, sin base científica, erróneas... La Pedagogía nueva—dice—debe hallar su fundamento en la observación y en la experiencia; debe buscar su base en la experimentación científica. Debe buscar orientación y direcciones en la psicología infantil, que apenas ha comenzado a formarse científicamente. Habrá que rehacerla nuevamente sobre bases que aun están en formación.

Ante esta falta, los innovadores no se detienen. Si al menos—dicen—la Pedagogía censurada, hubiese ofrecido resultados eficaces, se podría perdonar su ignorancia del niño, pero—añaden—sus resultados son lamentables; la Escuela ha hecho quiebra. Cuando la abandona, el niño sabe solamente lo que ha querido enseñarle; ignora todo lo que ha de necesitar en la vida; ha perdido el tiempo y ni siquiera lo ha perdido agradablemente. Y para lanzar estos anatemas forman

coro médicos, psicólogos, padres, etc.

Para nosotros es indudable que en esas rotundas condenaciones hay exageración, pero no es posible, ni es conveniente desoírlos.

Importa a todos hacer una revisión de la labor escolar, de los procedimientos seguidos, y ver cuáles son los principios que informan esta Pedagogía nueva, lo que valen y si pueden aplicarse a nuestras Escuelas.

\* \* \*

Desde hace algunos años la Psicología, aplicada a la observación escrupulosa de los hechos infantiles, ha realizado algunos progresos indudables, en el descubrimiento del alma del niño.

Antes solamente se consideraba digna de estudio y de análisis el alma del adulto. Se estimaba que el niño era un adulto en pequeño, una reducción del hombre pleno, y que en él existían, con esa misma reducción, todas las potencias del adulto.

En consecuencia, lo que era verdadero y bueno para el hombre, había de serlo también para el niño. ¿Que el hombre razonaba? ¿Pues el niño debía razonar; era cosa de enseñarle a ello!

Es indudable que esta teoría procedía con evidente ligereza y con ausencia de fundamento científico, y está ya demostrada su falsedad.

El alma del niño no es el alma del adulto ni aun en sus proporciones reducidas. Es otra cosa. Los estudios de Claparede, Baldwin y otros nos lo ponen de manifiesto.

La actividad fisiológica e intelectual en el niño, obedece a leyes particulares, propias de la infancia, distintas de las que rigen para el hombre adulto. Esto es una adquisición indudable de la nueva Pedagogía.

En consecuencia, para hacer del niño un hombre, no hay que forzarle a que imite a éste, sino que es menester, y es obligado, tratarlo como niño, favoreciendo su desarrollo y dejando a las fuerzas y energías naturales que realicen la obra.

Podríamos comparar al hombre, en su desarrollo, con un árbol; éste parte de una semilla, el cultivador lo trata en sus primeros años de modo diferente a cuando adquirió pleno desarrollo. ¿Qué diríamos del arboricultor que pretendiese obtener fruto apenas nacido el árbol? ¿Qué adelantaría con prescindir de las fases natu-

rales de la vegetación? Perdería el tiempo y nos reiríamos de él. ¿Y no ocurrirá algo semejante cuando pretendemos que un niño aprenda y sepa lo incluido en nuestros programas escolares?

Ved a los niños animosos, alegres, juguetones. La Pedagogía que pudiéramos llamar "vieja" consideraba esa actividad tumultuosa como un mal, que era menester combatir con una disciplina rigurosa. Pudiéramos decir que era una Pedagogía "pesimista".

La Pedagogía nueva afirma que esa actividad y ese dinamismo es la manifestación de una energía natural, que preside y realiza la transformación sucesiva del niño para llegar al adulto. En consecuencia, no debe ser combatida y contrariada, sino respetada y, a lo más, encauzada. No es una fuerza nociva, sino una fuerza sana, provechosa, fecunda.

Esta diferencia en la concepción de la vida del niño es fundamental. Ella es la base y razón de un profundo cambio en las directrices de la vida escolar. En lugar de poner trabas y dificultades a esa actividad, hay que plantearse el problema en esta forma: ¿Qué deberá hacer para no contrariar la libertad infantil? La señora Montessori lo ha dicho en frases como ésta: "La libertad del niño es el eje alrededor del cual gira toda la Pedagogía científica".

\* \* \*

Admitimos con los innovadores la doctrina de la libertad del niño. Con ello aceptamos una honda revolución en la Escuela. El Maestro debe descender de las alturas en que lo colocaba su concepto de autoridad, y venir a ser un "paciente", según frase de la señora Montessori.

El trabajo impuesto al niño habrá de ser sustituido por el trabajo libre. Esa libertad no se acomoda bien con los reglamentos, con los horarios, con los programas, tal como los venimos aplicando y tal como los ordenan las disposiciones vigentes.

Ni siquiera nos sirve el mobiliario. Duvey ha dicho rotundamente que debe aplicarse a encender fuego. No pregonan menos los innovadores. ¿Habrá que prescindir de todo?

Ahora bien, ¿cuáles son las leyes que los psicólogos han descubierto y que no servirán de orientación en ese desarrollo libre y espontáneo del niño? Según Piaget, esas leyes "todavía no han podido ser formuladas".

Estamos aún en período de expe-

rimentación. Apenas tenemos descripciones de los fenómenos, y no de todos.

Lo que parece establecido de un modo aceptable es esto: El desarrollo del niño, lo mismo en el orden físico que en el psicológico, no se hace de una manera continua e insensible, sino por etapas, por saltos.

A cada una de esas etapas corresponde la aparición o el despertar de una actividad nueva. Pudiéramos decir que con cada una de esas etapas infantiles nace una nueva necesidad del niño, que pide ser atendida.

Ejemplo: muy pronto el niño se ejercita en percibir y distinguir esas percepciones, necesita palpar las cosas, manosearlas; si se produce un ruido, escucha; sigue con la vista los objetos luminosos que se mueven; es evidente que esas impresiones le son agradables, porque las busca y las sigue; es la etapa de los intereses "sensoriales".

Algo más tarde el niño comienza a producir sonidos articulados, palabras fáciles, que repite hasta la saciedad; se le ve aficionado a conocer nombres de las cosas; aparecen los llamados intereses "glósicos". No seguimos la enumeración porque no hay conformidad absoluta en los innovadores.

Pero esta concepción genética, sucesiva y por etapas del desarrollo mental infantil, conduce a esta regla pedagógica: "No debe enseñarse a los niños más que lo que ellos tienen interés en aprender".

El interés es en ellos el síntoma revelador del despertar de una fase de la actividad mental, y debemos secundar esa actividad, ayudarla, encauzarla, pero sin coartar la libertad del niño. Por ejemplo: la edad de los intereses glósicos es la más adecuada para enriquecer el vocabulario y para iniciarle en idiomas extranjeros.

Con esta concepción, el trabajo es fácil y provechoso. No hay que esforzarse en hacer las lecciones interesantes, amenas, atractivas. La Pedagogía "atractiva" es un error; se trata de una ficción que no engaña al niño.

La lección será interesante, fecunda y provechosa si satisface al interés del niño, si resulta, de una manera natural y clara, una respuesta a lo que el niño, en aquel momento, apetece conocer.

\* \* \*

Las Escuelas maternas o de pár-

vulos, entre nosotros son quizá las primeras que han aceptado estos principios. En ellos se apoya ese consejo, ya muy extendido, que ordena no pretender enseñar lectura y escritura a los pequeños párvulos. No hacerles cantar cuando ellos quieren dibujar. No obstinarse en repetir una explicación que no hayan comprendido. Es señal de que no les interesa, y cuando llegue ese interés la aprenderán sin esfuerzo y satisfactoriamente.

Según algunos autores, se reproduciría así, con ritmo rápido, la evolución de la humanidad.

Observando al niño se advierte pronto que ama la lucha, que gusta de cultivar algunas plantas, de domesticar algunos animales, de reinventar algunos instrumentos de origen primitivo, como el martillo, la palanca, etc. En todo esto, ¿no habrá una tendencia natural a reproducir las etapas seguidas por el hombre desde los tiempos primitivos? Poincaré ha señalado a la educación la misión de "hacer pasar al niño por donde pasaron sus antepasados, más rápidamente, pero sin saltar o suprimir "ninguna de sus etapas".

Algunos pedagogos modernos han utilizado muy hábilmente estas ideas para la nueva Pedagogía. Según ellos el niño debe ser colocado en el medio más favorable a esta evolución: ese medio es el campo.

Colocado en él, el niño debe cultivar plantas, cuidar animales, ver, tocar, medir, etc., todas las cosas de que hable, de tal manera que la lección quedara reducida a traducir en palabras lo ejecutado con las manos.

Al beneficio intelectual que el alumno adquiere en ese contacto con la vida real, hay que añadir el provecho moral, pues insensiblemente adquiere la noción de la responsabilidad. La planta que se le seca o pierde por no haberla regado, le hará ver la necesidad de no descuidar sus obligaciones. El trabajo ejecutado le da noción del valor que tiene el esfuerzo creador de la producción. Y así sucesivamente.

Otros problemas surgen de esta activa concepción de la Pedagogía, pero de ellos hablaremos muy sumariamente otro día.—V. M.

**Cursillos del Magisterio.**—Modelos resúmenes sobre temas fundamentales de Ciencias, Letras, Pedagogía y lecciones prácticas. Para informes a Candidato José Aguilar, Costanilla San Pedro, 3.—Madrid.

## E N P R O D E L A P A Z

*A mi estimado Inspector y amigo don José María Azpeurrutia.*

He leído con deleite, con íntima satisfacción, los dos primeros preciosos artículos que en el MAGISTERIO ESPAÑOL lleva publicados para infiltrar la necesidad de la paz. Con mano maestra pinta usted los horrores de la guerra y las ventajas de la paz; es su propósito, en ellos, interesar el sentimiento, para que el corazón sepa apartarse con horror de esa "visión dantesca" que toda guerra lleva consigo.

Permítame usted que una pobre pluma defienda también su tema desde otro punto de vista, y pretenda inculcar entre mis compañeros la necesidad de preocuparse en la Escuela de este asunto importantísimo.

Es indudable que la Escuela es la gran creadora de costumbres sociales, y asimismo es certísimo que las costumbres sociales han sido las que han originado esa terrible plaga de la guerra. Es lógico, pues, deducir que la Escuela, hasta hoy, no ha cumplido con aquella finalidad educativa que impone el mutuo respeto entre los hombres y no ha sabido crear entre ellos tal costumbre.

Los niños que se nos confían vienen a la Escuela por vez primera, con la conciencia enteramente limpia (como una pizarra en la que nada se ha escrito), y es la sociedad la que poco a poco va infiltrando en aquella conciencia sus sentimientos, sus juicios y sus emociones, sin los cuales el niño no podrá convivir en sociedad. Precisamente la labor de la Escuela es ir guiando al niño en ese aprendizaje social. Pero la sociedad, al infiltrar ese bagaje en el niño, no suele apartar de él toda la serie de egoísmos, prejuicios, tradiciones, odios de raza y religión, que son la causa de que después, despertados por un motivo más o menos trivial, sean la causa de las guerras.

Seguramente no creo haya maestro alguno que directamente haya enseñado a sus alumnos a ser egoístas ni les haya inculcado hábitos guerreros, pero no es tampoco menos cierto que en las Historias que hasta ahora ha manejado el hombre (y por consiguiente el niño), sin exceptuar la Sagrada, van saturadas del virus de la exposición guerrera. Por

cada página destinada a mostrar los adelantos de la época, el bienestar, el progreso, el desarrollo del arte, el estado de la cultura, etc., o sean todos los efectos de la paz, hay centenares dedicadas a mostrar batallas, luchas, guerras, etc., etc.

Examine cada cual su conciencia y recordará que al enseñar Historia ha aureolado con delectación las figuras de aquellos hombres que por su ambición, egoísmo o intransigencia fueron causa de que la humanidad se viera azotada con tantos males, como Alejandro Magno, Escipión, César, Carlos I, Napoleón, etc., etc., al paso que hemos dejado oscurecidas las figuras de aquellos otros que han sacrificado su juventud y su vida por el bien y la paz de la humanidad.

Deduzcamos, pues, que, por lo menos inconscientemente, hemos fomentado "ambiente guerrero" y rectificuemos de hoy en adelante ese aspecto de la enseñanza.

Seguramente que todos nos hemos preguntado alguna vez: ¿quién es el causante de las guerras, ¿Es un individuo sobrado de poder? ¿Es una sociedad?

Estoy por afirmar que la mayoría de las personas creen que son determinados hombres históricos los causantes de las guerras. Sin embargo, es una candidez creer que fué Alejandro Magno el autor de la invasión medo-pérsica e índica; que César y Pompeyo fueron los causantes de las guerras civiles romanas; que Aníbal (por su odio a los romanos) fué la causa de las guerras púnicas; que Carlos I o V fuera el autor de la serie de guerras de principios de la era moderna; que Bismark fué el guerrero que engrandeció el Imperio alemán; que Napoleón fué el alma de la preponderancia francesa de principios del pasado siglo; que Cavour fuera el autor de la unidad italiana, y, recientemente, que Guillermo II fuera, con su imperialismo, el autor de la guerra europea, y que la guerra chino-japonesa, que en estos momentos tiñe de sangre el Oriente asiático, se deba a tal o cual ministro o personaje japonés.

Reflexionemos un poco y veremos que el pueblo griego, poderoso entonces y unido, necesitó expansionarse y lo hizo precisamente en aquella dirección en que podía venirle algún peli-

gro, y en que el rencor hacia sus enemigos (los persas) impulsaba al pueblo todo. Asimismo no son Pompeyo y César, sino la sociedad aristocrática y el pueblo romano quienes luchan y ensangrientan el suelo del Imperio. Ni fué el odio de Aníbal quien causa las guerras púnicas, sino la situación de los pueblos romanos y cartagineses, puestos frente a frente, ambos poderosos y animados a la vez por el deseo de expansión y dominio del Mediterráneo. Asimismo, son los pueblos franceses y españoles, nacionalidades reciamente constituídas (aunque modernas), a quien el ansia de expansión y de dominio (propio de la época) pone en lucha por el predominio de Italia y del Imperio germano, luchas que son después agravadas por los fanatismos religiosos. Ni fué Bismark, sino el anhelo de todo el pueblo germano por recobrar su unidad, quien produce las guerras de su época, e igualmente podemos decir de Cavour respecto a la nación italiana y sus guerras con Austria. Ni es Napoleón, sino el pueblo francés que siente una nueva democracia, y después de implantarla sangrientamente en su Patria, ebrio con su nuevo poder, se lanza a extenderla a todas partes con el Imperio, ya que jamás se está más cerca del absolutismo de un Imperio que cuando se abusa de la democracia. Ni fué Guillermo II ni el crimen de Sarajevo los causantes de la guerra europea, sino el imperialismo de muchos pueblos a la vez, todos ellos comerciantes y todos ellos deseosos de expansión y de acaparamiento de mercados, y así cualquiera pudo predecir que los Estados Unidos (pueblo comerciante) acabaría terciando en la contienda y que Italia faltaría a sus alianzas porque sus intereses económicos eran contrapuestos a Austria y Alemania. Y nuestros días, desgraciadamente, un pueblo numeroso, fuerte, necesitado de expansión y un tanto imperialista, que no cabe en sus fronteras, es causa de que se desborde y ocasione la actual guerra chino-japonesa, y quiera Dios que no sea más.

No cabe, pues, duda que no son éstos o aquellos hombres, sino éstos o aquellos pueblos los que, impulsados por una voluntad colectiva, por un deseo común, los que con una mira única, sin pensar en los daños, han causado las guerras. Como no cabe duda que, si esos hombres que han dirigido las guerras (y por ellas han

## LABOR DE LA INSPECCION

sido malamente glorificados) no hubieran existido o se hubieran opuesto a ellas, se hubieran producido igualmente, y aquella voluntad colectiva que los glorificó por ponerse a su cabeza, los hubiera arrollado y los hubiera escarnecido u olvidado, si se hubieran opuesto a sus miras.

Ahora bien, en nuestra función de Maestros, ¿podemos influir para que esa voluntad colectiva, causante de las guerras, adquiera el conocimiento de que la paz es forzosamente necesaria para el desarrollo de los pueblos y naciones, y que no es la guerra el medio más adecuado para dirimir sus contiendas?

Yo creo modestamente que sí, mas dejemos la contestación para otro articulo y empecemos por desear, por "querer firmemente" que así sea, que con ello... ya iremos preparando el camino para que, si no lo es, pueda serlo.

Vicente ALTABERT

Campijo (Alava).

## Instantáneas de mi Kodak

"Hacia una Escuela nueva", por E. Isaac Hernández

"Hacia una Escuela nueva" es el resultado del Cursillo de orientación pedagógica de Pola de Laviana (Asturias).

Se han editado buen golpe de libros, como resumen de otras tantas semanas pedagógicas celebradas en España recientemente. Algunos lo han sido con verdadero lujo; los hay que son un alarde editorial; ninguno, sin embargo, constituye en sí un libro, en el sentido de estar dotado de un espíritu, tal vez porque en ellos no ha presidido una dirección única que supiera infundir un alma a la obra común, poniéndola en marcha con vida propia, al unísono de un único impulso.

La obra de don Eduardo Isaac Hernández no sólo tiene vida propia, no sólo se halla dotada de alma, sino que ha sabido imprimirla un alma singular de una acusada peculiaridad, que es el espíritu de su autor, "un poco sentimental y un poco poeta", como el mismo se autorretrata.

Su autor, que, además de excelente Maestro, es un Maestro del periodismo a la moderna, ha ensamblado con los materiales del "Cursillo de Pola de

Santander.—En Santoña se ha celebrado una importantísima reunión con motivo de dar por terminados los trabajos—por este curso—llevados a cabo por los Centros de Colaboración de la séptima zona.

La reunión fué presidida por el Inspector de dicha zona, don Virgilio Pérez.

El entusiasmo entre los Maestros fué enorme, acordándose celebrar en el próximo septiembre la triada pedagógica, que, por circunstancias ajenas a todos los reunidos, no ha podido celebrarse ahora.

Según los datos estadísticos reunidos por el señor Inspector, la actuación de los mencionados "Centros" no ha podido ser más satisfactoria, ni sus resultados más beneficiosos para la enseñanza y los Maestros.

Sinceramente felicitamos al entusiasta Inspector, alma de estos "Centros", como igualmente a todos los Maestros que en ellos intervienen.

En visita de inspección ha pasado en ésta unos días el culto Inspector superior, don Pedro Lópiz.

San Pedro Manrique (Soria).—Habiendo expresado nuestro digno Inspector, don Felipe Lucena, grandes deseos de instaurar en esta tierra un Centro de colaboración pedagógica, esta Asociación de Maestros, en sesión celebrada en 9 de mayo último, acordó constituirlo.

Con el fin de premiar los trabajos

Laviana" un libro singular de pedagogía renovada, que nosotros hubiéramos intitulado "Un reportaje pedagógico". Escrito con ese estilo rápido, gracioso y sugerente de un "reportaje" a la alta Escuela, sabe prender al lector de tal manera, que su lectura es de las llamadas de "un tirón". No existe manera de dejar el libro de las manos una vez comenzada su lectura.

"Hacia una Escuela nueva", que avala un sentido y bello prólogo de la Inspectora doña Josefina Alvarez Díaz, es un amenísimo libro de pedagogía moderna, repleto de orientaciones y enseñanzas que habrán de ser utilísimas a los profesionales, y muy en especial a la riada de jóvenes Maestros que ahora se enrolan a los Cursillos de selección, recién convocados.

Nuestra enhorabuena al joven Maestro y periodista.

hechos para la formación del Centro, fué elegido Director del mismo nuestro compañero don Dionisio Rivera, Maestro de esta villa.

En la misma sesión de mayo se estudiaron y aprobaron las bases del nuevo Centro, bases que se comunicaron a la Inspección para su aprobación o modificación.

El señor Lucena, dando muestras del interés y cariño con que ve estos Centros, quiso ser él mismo el que oficialmente presidiera la primera reunión, acto que tuvo lugar, en la Escuela de niños número 2 de esta villa, el día 29 de junio a las once de la mañana.

Previa la venia del señor Inspector, el señor Rivera hace la historia de los trabajos realizados hasta la fecha de hoy, con el fin de formar un Centro de colaboración modelo, y en un discurso lleno de calor y efusión ruega a sus compañeros pongan en esta obra colaboradora todas sus ilusiones y todos sus amores. Es muy aplaudido.

A continuación el Secretario del Centro, don Matías Salvador, lee una a una las bases, que son aprobadas por todos y ratificadas por nuestro Inspector.

Levántase a hablar el señor Lucena. Felicita efusivamente al Magisterio de esta tierra por su actuación, por haber sido los primeros que han atendido sus indicaciones estableciendo el primer Centro de Colaboración pedagógica de la provincia, adelantándose a la disposición oficial que hoy los hace obligatorios.

Dedica palabras cariñosas de despedida al actual Director del Centro, señor Rivera, por si la propuesta para una Escuela de Vizcaya se hace definitiva y tiene que abandonar esta provincia.

Entra de lleno en la parte técnica de cómo ha de funcionar el Centro, para qué han sido organizados, medios espirituales y materiales de los mismos y las esperanzas que él abriga de todos, y de éste en particular.

Partiendo de la palabra "colaboración", laborar en común, hace un discurso lleno de bellezas de expresión, de sabios consejos pedagógicos, de franco ofrecimiento de su persona y de su cargo para el noble fin de superación cultural y espiritual de la

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 13 julio.**—Orden nombrando con carácter definitivo a los señores que se mencionan Vocales del Patronato local de Formación profesional de Vivero.

Otra denegando la petición que se indica de don Manuel Lorenzo Peñaiva.

Otra disponiendo se consideren fusionados la Escuela municipal de Música de Zaragoza y el Centro Aragonés de dicha capital, que se denominará "Conservatorio de Música de Zaragoza".

Otra autorizando a don Luis Olbés Fernández para tomar posesión en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de la cátedra de Geografía e Historia del de Gijón.

Otra admitiendo a don Pedro Sosa López la dimisión del cargo de Director del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Continuación de nombramientos de Maestros.

Nombrando los Vocales que se indican de las Comisiones mixtas provinciales encargadas de la sustitución de la enseñanza dada por las Confesiones y Congregaciones religiosas.

**Día 14 de julio.**—Decreto creando una Comisión ejecutiva encargada de Escuela actual hasta colocarla a la altura que la República ansía.

Y para terminar el acto se señaló trabajo para la próxima reunión. Las tareas concretas de ésta serán:

1.ª El compañero de Valdenegrillos, don Antonio Díaz, traerá un estudio detallado de las características especiales de los alumnos de su Escuela, traducida en una ficha psicopedagógica completa. Esta servirá de base para hacer una en cada Escuela del Centro, y otra resumen de los niños de la región.

2.ª Visita de la Escuela de niñas número 2 de San Pedro Manrique, dirigida por la señorita Ciriaca Crespo, y si por alguna causa no fuese posible la visita de dicha Escuela, se hará la visita de la que dirige la señorita Anselma H. Seiques, también de esta villa. Hecha la visita, se hará la crítica de la sesión escolar conforme manda nuestro Reglamento. Estas dos Escuelas han sido ofrecidas por las compañeras ya nombradas.

Terminado el acto oficial los asistentes se reunieron en fraternal banquete, y se sacaron varias fotografías como recuerdo.—**Un asistente.**

la construcción de nuevos edificios o habilitación de los ya existentes, para alojar los actuales Institutos o los que deban crearse en la provincia de Madrid, las Escuelas preparatorias y las Escuelas de Trabajo, con motivo de la sustitución de la enseñanza secundaria dada por las Ordenes religiosas.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Anunciando examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

11 julio.—O. Concurso general de traslado.

**Maestros del grupo D, para las Escuelas de las series D, A, B y C.**

Continuación de los nombramientos publicados en la "Gaceta" del día 8 del corriente mes.

Don Baldomero Andrés Toledo.—1 de julio de 1931, número de la lista, 218; Embún (Huesca). Los Marcellinos-Albox (Almería), segundo Escalafón.

Don Manuel Alcaide Merlo.—1 de julio de 1931, número de la lista, 434; Villaldar-Miraz (Lugo). Salares (Málaga), unitaria, serie A.

Don Pedro Alejandro Paloz López.—1 de julio de 1931, número de la lista, 466; Lalastra (Alava). Ubecia-Urcabustaiz (Alava), mixta, segundo Escalafón.

Don Manuel Tosar Barreiro.—1 de julio de 1931, número de la lista, 685; La Iglesia (Lugo). Couso (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Luis Diebo Cuscoy.—4 de julio de 1931, número de la lista, 647; Castro das Seijas (Lugo). Carretera-Sauxal (Santa Cruz de Tenerife), serie A.

Don Saúl del Hoyo Marco.—6 de julio de 1931, número de la lista, 597; Pousada (Lugo). Bogarra (Albacete), unitaria, serie A.

Don Alvaro Peña Rojas.—7 de julio de 1931, número de la lista, 399; Baltar (La Coruña). Singla (Murcia), serie A.

Don Rafael Mantilla Rodríguez.—8 de julio de 1931, número de la lista, 617; Campobecerros (Orense). Tahibilla-Tarifa (Cádiz), mixta, segundo Escalafón.

Don Nicolás García Artola.—8 de julio de 1931, número de la lista, 813; Vilaboa (Lugo). Portell de Morella (Castellón), unitaria, serie A.

Don Pedro Sanz de Pablo.—9 de julio de 1931, número de la lista, 798; Pijeiros (Orense). Fuentelárbol (Soria), mixta, segundo Escalafón. (Condicional consortes.)

Don Pedro Esteban Priego.—10 de julio de 1931, número de la lista, 762; Peñamil (Lugo). Rebollo (Segovia), mixta, segundo Escalafón.

Don Juan Parera Batalla.—10 de julio de 1931, San Vicente (Lugo). Serós (Lérida), Sección graduada, serie B, número del Escalafón, 810.

Don José González Ramos.—17 de agosto de 1931, Icod el Alto (Santa Cruz de Tenerife). San Juan-Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), unitaria, serie A.

Don Aureliano Francisco Porro Cardenoso.—22 de agosto de 1931, Charco del Pino (Santa Cruz de Tenerife). Caniego-Valle de Mena (Burgos), mixta, segundo Escalafón.

Don José Presas Alvarez.—31 de agosto de 1931, número de la lista, 691; Cobas (Orense). Moeche (La Coruña), unitaria, serie A.

Don Felipe Armas Miranda.—5 de septiembre de 1931, Candelaria (Santa Cruz de Tenerife). Cruz Santa-Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife), serie A.

Don Frutos Burgos Ramos.—15 de octubre de 1931, Gáldar (Las Palmas). Pantin-Valdoviño (La Coruña), unitaria, serie A.

Don Laureano Gil Xandre.—20 de octubre de 1931, Calasanz (Huesca). Pons (Lérida), serie B.

Don Sebastián García Jurado.—21 de octubre de 1931, número de la lista, 181; Navas de San Juan (Jaén). Navas de San Juan (Jaén), unitaria número 3, serie A.

Don Manuel López González.—22 de octubre de 1931, número de la lista, 118; Brosmos (Lugo). Atios-Valdoviño (La Coruña), unitaria, serie A.

Don Julián Sánchez Bueno.—26 de octubre de 1931, número del Escalafón, 10.324; Idiazábal (Guipúzcoa). Añia-El Burgo (Alava), segundo Escalafón.

Don José María Garro Valiente.—29 de octubre de 1931, número del Escalafón, 8.752; Cieza (Murcia). Cieza (Murcia), Sección graduada, serie A.

Don Abel Matilla Castro.—31 de octubre de 1931, número de la lista, 592; Coalla (Oviedo). Fresno-Montaña-Castropol (Oviedo), serie A.

Don Teodoro Pérez Bellido.—1 de noviembre de 1931, número de la lista, 1.194; Purujosa (Zaragoza). Alborge (Zaragoza), unitaria, segundo Escalafón.

Don Bruno García Sieso.—1 de noviembre de 1931, número del Escalafón, 9.228; Ronda (Málaga). Ronda (Málaga), Sección graduada, serie A.

Don Paulino Marquina García.—1 de noviembre de 1931, número del Escalafón, 10.335; Aniñón (Zaragoza). Pómez (Zaragoza), unitaria, segundo Escalafón.

Don Julián Capanos Morata.—4 de noviembre de 1931, número de la lista, 651; Valle Guerra (Santa Cruz de Tenerife). Santa Lucía (Las Palmas), unitaria, serie A.

Don Alberto González Viera.—16 de

noviembre de 1931, número de la lista, 850; Los Silos (Santa Cruz de Tenerife). Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), unitaria número 6, serie C.

Don Gerardo Abellás González.—18 de noviembre de 1931, número de la lista, 750; San Silvestre (Orense). Castro (Orense), unitaria, serie A.

Don José Laseca Golmayo.—20 de noviembre de 1931, número de la lista, 741; Ciruelos de Cervera (Burgos). Sauzal-Casco (Santa Cruz de Tenerife), unitaria, serie A.

Don Antonio López Cordón.—1 de febrero de 1932, Villasuso de Cieza (Santander). Polvorilla-Los Barrios (Cádiz), mixta, segundo Escalafón.

Don José Feal Ardao.—10 de febrero de 1932, número de la lista, 641; Pajares (Guadalajara). Magalofes-Fene (Coruña), segundo Escalafón.

Don Pascual López Morenilla.—24 de febrero de 1932, número de la lista, 886; Riba de Santiuste (Guadalajara). Campo (Murcia), mixta, segundo Escalafón.

Don Tomás Borrell Barber.—24 de febrero de 1932, número de la lista, 1.143; Inguanzo (Oviedo). Portell (Lérida), unitaria, segundo Escalafón.

Don Alfredo Esteban Fernández del Campo.—24 de febrero de 1932, número de la lista, 1.212; Albaredos (León). Villar del Puerco (Salamanca), segundo Escalafón.

Don Jesús Mora Juanes.—25 de febrero de 1932, número de la lista, 1.089; Fresnedo de Soba (Santander). Robledo del Mazo (Toledo), serie A.

Don Antonio Martínez Vázquez.—25 de febrero de 1932, número de la lista, 1.125; Gesteira (Pontevedra). Valeije (Pontevedra), unitaria número 1, serie C.

Don Manuel Reinoso Ontumuro.—25 de febrero de 1932, número de la lista, 1.197; Rubias (Orense). Solveira (Orense), segundo Escalafón.

Don Juan Macarulla Font.—26 de febrero de 1932, número de la lista, 1.091; Servi (Lérida). Mayals (Lérida), serie C.

Don Filadelfo Dionisio García Fraile.—26 de febrero de 1932, número de la lista, 1.138; Robellada de Onís (Oviedo). Begumiel (Burgos), unitaria, segundo Escalafón.

Don Pablo Mayor Machín.—27 de febrero de 1932, número de la lista, 964 bis; San Clemente de César (Pontevedra). Campo Arriba (Lugo), unitaria, segundo Escalafón.

Don Manuel Martín Fernández.—27 de febrero de 1932, número de la lista, 1.122; Porcarizas (León). San Vicente de la Cabeza (Zamora), segundo Escalafón.

Don Benedicto Sainz Sainz.—27 de febrero de 1932, número de la lista, 1.173; Morados (Oviedo). San Martín-

Santiuste de Toranzo (Santander), segundo Escalafón.

Don Juan Cortizas Rodeiro.—29 de febrero de 1932, número de la lista, 616; Frean Vilacoba (La Coruña). Hombre Puente deume (Coruña), serie A.

Don David Fernández Obelleiro.—29 de febrero de 1932, número de la lista, 1.123; Bascuas (Pontevedra). Serrapio (Pontevedra), segundo Escalafón.

Don Vicente Ivars Fuster.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 969; Castro (Soria). Tollé-Abanilla (Murcia), serie C.

Don Antonio Gabino Sánchez Gómez.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.006; Caurel (Lugo). Frenera de Cuellar, unitaria (Segovia), segundo Escalafón.

Don Juan Ané Castellarnau.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.066; Montesquín (Lérida). Poblá de Segur, Sección graduada (Lérida), serie B.

Don Angel de Diego García.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.071; Salgueiros (Pontevedra). Valdelagica del Cerro (Soria), segundo Escalafón.

Don Manuel Regadera Andrés.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.121; Melgosa de Burgos (Burgos). Loma-Merindad-Montija (Burgos), segundo Escalafón.

Don Emiliano Ruiz Ruiz.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.131; Castrillón (Oviedo). Brizuela, mixta (Burgos), segundo Escalafón.

Don Lorenzo Herrero y López-Baños.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.144; Gallegos de Turón (Oviedo). Población de Abajo-Valderredible, mixta (Santander), segundo Escalafón.

Don Antonio Martínez González.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.149; Santa María de Cabanas (Lugo). Linares-Neda, mixta (Coruña), serie A.

Don Juan Manuel Alvarez Vijande.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.166; Vilela (Orense). Couto-Louredo (Pontevedra), serie A.

Don Manuel Romero Martín.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.185; Carbayo (Oviedo). Los Montes-Loja (Granada), mixta, segundo Escalafón.

Don Luis Mayo Abellán.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.205; Freán (Lugo). Presaras-Villasantar (Orense), mixta, serie A.

Don Emilio Veleiro Francisco.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.189; Villalba (Lugo). Garabanes-Boilo (Orense), mixta, serie A.

Don Marceio J. Balsa Gómez.—1 de marzo de 1932, número de la lista, 1.208; Cuevas (Oviedo). Alustante (Guadalajara), unitaria número 2, serie A.

Don Manuel Vázquez Alvarez.—2 de marzo de 1932, número de la lista, 999; La Iglesia (Lugo). Villasantar (Coruña), unitaria, serie A.

Don Rafael Rodríguez Díaz.—2 de marzo de 1932, número de la lista, 999 bis; Oencia (León). Barriada Villalengua del Rosario (Cádiz), segundo Escalafón.

Don Perpetuo González Barrio.—2 de marzo de 1932, número de la lista, 1.114; Loza (Alava). El Buste (Zaragoza), segundo Escalafón.

Don Manuel D. Gómez Pérez.—3 de marzo de 1932, número de la lista, 977; Bentretea (Burgos). Fuentepiñel (Segovia), unitaria, segundo Escalafón.

Don Marcelino Rey Agulleiro.—3 de marzo de 1932, número de la lista, 1.174; Podente (Lugo). Currá-Carnota (Coruña), serie A.

Don Alfonso Fernández Vázquez.—4 de marzo de 1932, número de la lista, 1.224; Barcia (Lugo). Liza (Coruña), serie A.

Don Antonio Fernández Martínez.—5 de marzo de 1932, número de la lista, 1.007; Lardeiros (Coruña). Benizar-Moratalla (Murcia), segundo Escalafón.

Don Antonio Ruiz Carvajal.—5 de marzo de 1932, número de la lista, 1.130; Bouza (Orense). Ventorros de Zagra Loja (Granada), mixta, segundo Escalafón.

Don Antonio Pascual Pérez.—7 de marzo de 1932, número de la lista, 1.018; Aldeanueva de Cameros (Logroño). Cihuela (Soria), unitaria, serie A.

Don Emilio Lázaro Pérez.—7 de marzo de 1932, número de la lista, 993; Lojo (Coruña). Cope Garrobillo-Aguilas (Murcia), mixta, segundo Escalafón.

Don Francisco Servera Ibáñez.—8 de marzo de 1932, número de la lista, 1.246; Vilouta de Abajo (Lugo). Nuestra Señora del Pilar (Baleares), unitaria, serie A.

Don José Martínez Virel.—9 de marzo de 1932, número de la lista, 979; Abándames (Oviedo). Lamprón-Boiro (Coruña), unitaria, serie A.

Don Manuel Sierra García.—12 de marzo de 1932, número de la lista, 1.043; Carreira (Coruña). Casas de Cebolletas (Murcia), mixta, segundo Escalafón.

Don Juan Ayala Fernández.—14 de marzo de 1932, número de la lista, 976; Pago-Mieres (Oviedo). Senés (Almería), unitaria, serie A.

Don Marcelino Navarro Matamoros.—15 de marzo de 1932, número de la lista, 895; Clares (Guadalajara). Pobladura de Pelayo García (León), serie A.

Don Juan Alsina Dalmau.—19 de marzo de 1932, número de la lista, 1.214; Cariseda (León). Setcasas (Gerona), segundo Escalafón.

Don Adolfo Sastre Osete.—21 de marzo de 1932, número de la lista, 1.146; Tablado-Degaña (Oviedo). Morillejo (Guadalajara), unitaria, segundo Escalafón.

Don Manuel Muñoz y Ortiz.—24 de marzo de 1932, número de la lista, 1.175;

Melarde (Oviedo). Ríosapero-Villaescusa (Santander), segundo Escalafón.

Don Telesforo Valcárcel Sosvilla.—1 de abril de 1932, número de la lista, 1.135; Nava de los Caballeros (León). San Fernando (Las Palmas), unitaria, serie A.

Don José Fuente García.—28 de mayo de 1932, número de la lista, 1.357; Rosellón (Oviedo). Labarcer Valdáligo (Santander), mixta, serie A.

Don Alejandro Enciso y García.—4 de junio de 1932, número de la lista, 1.337; El Río (Logroño). Abión (Soria), mixta, segundo Escalafón.

Don Juan Araico y Eguiluz.—4 de junio de 1932, número de la lista, 1.200; Quintanilla de la Ribera (Alava). Virgala Mayor (Alava), mixta, segundo Escalafón.

Don Arsenio Valbuena López.—6 de junio de 1932, número de la lista, 1.272 bis; Collbato (Barcelona). Las Salas (León), segundo Escalafón.

Don Aurelio Añños Pérez.—6 de junio de 1932, número de la lista, 1.288; Siruela (Badajoz). Garganta del Billar (Avila), segundo Escalafón.

Don Ricardo Romera Cuadrado.—6 de junio de 1932, número de la lista, 1.351; Ocentejo (Guadalajara). Barriopedro (Guadalajara), segundo Escalafón.

Don Manuel Arturo Guerreiro Guzmán.—6 de junio de 1932, número de la lista, 1.343; Eume (Coruña). Cariño, número 2, Ortigueira (Coruña), unitaria, serie A.

Don Moisés de la Fuente Leiva.—7 de junio de 1932, número de la lista, 1.292; Anguta (Logroño). San Pelayo Baquío (Vizcaya), mixta, serie A.

Don Tomás de Pablo Orera.—12 de junio de 1932, número de la lista, 1.358; Licerias (Soria). Viver de Vicort (Zaragoza), segundo Escalafón.

Don Vicente Sarasa González.—14 de junio de 1932, número de la lista, 1.311; Alaló (Soria). Mendivil-Novillas (Zaragoza), segundo Escalafón.

Don Dionisio Hernández Hernández. 26 de junio de 1932, número de la lista, 1.340; Salvaleón (Badajoz). Rebollasa-Herguijuela de la Sierra (Salamanca), mixta, segundo Escalafón.

**Maestro correspondiente al grupo C, solicitante a una Escuela del segundo Escalafón.**

Don Emilio Martín Lastra.—9 de noviembre de 1931, número del Escalafón, 5.164; Lezo (Guipúzcoa). San Millán de Lara (Burgos), mixta, segundo Escalafón.

#### (Conclusión.)

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales contra las

propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio, bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna. Los reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de junio último.

Además, indicarán con toda claridad la clase de la vacante contra cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por la que la han solicitado. ("Gaceta" 13 julio.)

#### 14 julio.—O. D. Convocando examen-oposición, para el ingreso en las Escuelas Normales.

Para cumplir lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de la República de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó los estudios del Magisterio primario, así como lo ordenado en los artículos 4.º al 8.º, ambos inclusive, del vigente Reglamento de Escuelas Normales,

Esta Dirección general de Primera enseñanza acuerda anunciar el examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario. Estos exámenes tendrán lugar en el mes de septiembre próximo, y, para tomar parte en ellos, será necesario reunir las condiciones siguientes:

1.º Hallarse en posesión del título de Bachiller o de Maestro de Primera enseñanza, con arreglo al plan de 1914.

2.º Haber cumplido dieciséis años de edad antes del día 1.º de agosto próximo.

3.º Acreditar hallarse revacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que inhabilite para el ejercicio de la profesión.

Los aspirantes a ingreso lo solicitarán del Director de la Escuela en que deseen seguir sus estudios, durante el mes de agosto, abonando la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, y acompañando a la instancia la documentación oportuna.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escrito y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931 ("Gaceta" del 29).

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria se fija, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.º

del Reglamento repetido, en 1.080, para alumnas, y 1.080 para alumnos, como máximo. Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

Los Directores de las Escuelas Normales dispondrán la apertura de matrícula en la fecha que queda señalada, y adoptarán las disposiciones necesarias para que el examen-oposición dé comienzo el día 12 de septiembre próximo. ("Gaceta" 14 julio.)

**Dirección general de la Deuda.**  
Relación de los expedientes acordados por el señor Director en la primera quincena de mayo de 1933.

#### Jubilaciones

Don Juan José Osés Larumbe, Maestro de Barcelona. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas.

Don Saturnino Montero Gómez, Maestro de Aldeanueva de Figueroa. Se le concede el haber pasivo anual de 1.200 pesetas.

Doña Teresa Profitos Novell, Maestra de Bruguera. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas.

Doña Antolina Cansaco Alvarez, Maestra de Quintanilla de Combarros. Se le concede el haber pasivo anual de 1.000 pesetas.

Doña María Catalina Ferrar Canst, Maestra de Gorja. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Tomás Bravo Redondo, Maestro de Montijo. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Doña María de los Remedios Tineo Rebolledo, Maestra de Madrid. Se le concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas.

Don Juan Cilleros García, Maestro de Almendralejo. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas.

Doña Dolores Rodríguez Montes, Maestra de Montalbán. Se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas.

Don Manuel Enrique Requejo Díaz, Maestro de El Pinto. Se le concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas.

Doña María de los Dolores Ruiz Uralde, Maestra de Villalmondar. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas.

Don Juan de Arcos Moreno, Maestro de La Cimada. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

#### Pensiones

Doña Concepción Dorta Barrosa, viuda del Maestro don Lope Vega. Se le concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Doña Hermenegilda Portera Sánchez,

viuda del Maestro don Andrés Reinas. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Hermenegilda Martín Gutiérrez, viuda del Maestro don Segundo Piquero. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Agustina González Alvarez, huérfana del Maestro don Rufino. Se le concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Dofia María Hernández Arce, viuda del Maestro don Santiago López. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia María de la Fuente Salvador, viuda del Maestro don Tomás García. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Carmen Mendiola Madrigal, viuda del Maestro don Juan Rodríguez. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Josefa Sánchez Gómez, viuda del Maestro don Mateo González. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Dofia Ramona Hernández Laso, viuda del Maestro don Bernardo Anaya. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Dofia Magdalena del Río Calabia, viuda del Maestro don Juan Sola. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Petra Campo Perea, viuda del Maestro don Alejandro Pérez. Se le concede la pensión anual de 358,33 pesetas.

Dofia María del Consuelo Ruiz-Peláez Valdeón y doña Carolina Izquierdo Valdeón, huérfanas de la Maestra doña Matilde. Se les concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Dofia Valentina Montero Romero, viuda y huérfanos del Maestro don Jesús Suárez. Se les concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia María Antonia Román González, huérfana de la Maestra doña Modesta. Se le concede la pensión anual de 208,32 pesetas, que se le concedió en 15 de abril de 1905.

Dofia María de la Paz Polo Blanco, huérfana del Maestro don Cesáreo. Se le concede la pensión anual de 799,98 pesetas que su hermana disfrutaba.

Dofia Angeles Fernández Sánchez, viuda del Maestro don Pablo Villajana. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Dofia Dominica Corrales Rubio, viuda del Maestro don Isidro Alonso. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Dofia María Pérez Domínguez, viuda del Maestro don Agustín García. Se le concede la pensión anual de 833,33 pesetas.

Dofia Cecilia Rubio Moya, viuda del Maestro don Nicolás Gereda. Se le con-

cede la pensión anual de 383,33 pesetas.

Dofia Teodora Ortega López, viuda del Maestro don Juan Bolache. Se le concede la pensión anual de 1.750 pesetas.

#### Dote

Dofia Pilar García-Peñuela Barrio, huérfana de la Maestra doña Pilar. Se le concede por una sola vez la cantidad de 833,33 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba. ("Gaceta" 9 julio.)

#### Relación de expedientes, instancias, etcétera, resueltos por la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional del 1.º de enero a 30 de junio de 1933.

Número 1, don Francisco Caballero Saiz, Maestro de Villaesca (León); 2, don Ricardo Mescueso Puchol, Maestro de Aldeasoña (Segovia); 3, don Ramón Vas Roca, Maestro de Manresa (Barcelona); 4, don Tomás Calabia Tello, Maestro de San Sebastián (Guipúzcoa); 5, don Miguel Buendía López, Maestro de Totana (Murcia); 6, don Antonio Martín Nieto, Maestro de Estepona (Málaga).

Número 7, doña Vicenta Román Herrero, Maestra de Logroño; 8, don Juan Bassols Padrés, Maestro de Palafrugell (Gerona); 9, doña Eduvigis Muñoz, Maestra de Ceamin (Bilbao); 10, doña Eufrosia Gallardo Pérez, Maestra de Santoña (Palencia); 11, don Ricardo García Soler, Maestro de Castilblanco (Albacete); 12, don Ambrosio Cabrera González, Maestro de Pozo de Tejina, Ayuntamiento de Guía de Izora (Santa Cruz de Tenerife).

Número 13, doña Concepción Xifra García, Maestra interina de Custiga (Badajoz); 14, don Braulio Muñoz de la Peña, Maestro de Hervás (Cáceres); 15, doña Concepción Rodríguez Rebollo, Maestra de Montánchez (Cáceres); 16, Jaime Mont Fornis, Maestro de Vilanova de Camí (Barcelona); 17, don Francisco Rodeja Molas, Maestro de Montagut (Barcelona); 18, doña Mercedes Haba Alvarez, Maestra de Menjíbar (Jaén); 19, don Felipe González Conejero, Maestro sustituido de los Villares (Soria); 20, don Francisco Perdigón Marxasch, Maestro de Carballo (La Coruña); 21, don Joaquín Canet Gómez, Maestro de Enguera (Valencia); 22, don Antonio Esteve Ramos, Maestro de Enguera (Valencia); 23, don Juan Esteve Conde, Maestro de Piñeiro (Orense).

Número 24, don Domingo Antonio Cea Castoya, Maestro de Arzua (La Coruña); 25, don Santos Muñoz Martínez, Maestro de Cargantiel (Ciudad Real); 26, doña Julia Palomo Gutiérrez, Maestra de Barcelona; 27, don Manuel Manzanao Calzada, Maestro de Iniesta

(Burgos); 28, don Justino Martínez Marina, Maestro de Cabrejos del Pinar (Soria); 29, don Mariano Uriel Remache, Maestro de Almodóvar del Campo (Ciudad Real); 30, don Faustino Martín Herráns, Maestro de Segovia; 31, don Quirino F. Muñoz Araoz, Inspector de primera enseñanza de Palencia; 32, don Manuel Reyno Calero, Maestro de Torrebeñe (Guadalajara); 33, don Francisco Súñer Sirvent, Maestro de Besanón (Gerona); 34, doña María Ortega Martín, Maestra de Escuzar (Granada); 35, doña Dolores Ojeda Huertas, Maestra de Las Palmas; 36, don Fernando Nofuentes Raya, Maestro de Cama (Sevilla); 37, don Teodoro López Delgado, Maestro de Ibdes (Zaragoza); 38, don Eutiquio Calvo de Nozal, Maestro de Villanueva de los Nabos (Palencia); 39, don Carolino Rodríguez Herrero, Maestro de San Juan del Priorio (Asturias).

Número 40, doña Victoria Rasa Peromartín, Maestra de Bailén (Jaén); 41, doña Dolores Hernández Jorge, Maestra del Arenal (Gijón); 42, don Enrique Chaume Martí, Maestro de Tales (Castellón); 43, don Joaquín Gargallo Tajos, Maestro de Cañana de Nerich (Teruel); 44, doña Leonor Salazar y Vadillo, Maestra de Miraballes (Vizcaya); 45, doña Consuelo Moro Villoria, Maestra de Pedrosillos de los Aires (Salamanca); 46, don Jacinto Miñambres Romero, Maestro de San Juan de la Cuesta (Zamora); 47, don Andrés Reinas Sierra, Maestro de Cádiz; 48, don Ricardo García Soler, Maestro de Cantoblanco (Albacete); 49, doña Leonor Cachón Cordero, Maestra de Andanzas del Valle (León); 50, don Tomás García Rodríguez, Maestro de Sandonedo (León).

Número 51, doña Araceli Gálvez-Cañero Hermosilla, Maestra de Aldeanueva de Ebro (Logroño); 52, don Esteban Hernández Fernández, Maestro de Torrecilla de Cameros (Logroño); 53, don Antonio Gutiérrez Gil, Maestro de Soo Teiguise (Las Palmas); 54, don Ramón Ruiz Monerri, Maestro de La Carolina (Jaén); 55, don Antonio Jiménez Martínez, Maestro del Barrio anejo de Navaescorial (Avila); 56, don Segundo Pigueiro Martín, Maestro de El Tiemblo (Avila); 57, don Conrado Domenech Pascual, Maestro de Petra (Baleares); 58, doña Jovita Tejedo Díaz, Maestra de Alcandres (Logroño); 59, doña Concepción Rodríguez Rebollo, Maestra de Montánchez (Cáceres); 60, don Rafael Redolar Villanueva, Maestro de Alginet (Valencia); 61, don Astrolabio Garcés y Gómez, Maestro de Torrebaja (Valencia); 62, doña Encarnación Santibáñez López, Maestra de Resconorio (Santander); 63, doña Lucía Crespo y Jiménez, Maestra de El Pego (Zamora); 64, don Daniel Alonso Eobillo, Maestro de Valparaíso; 65, doña Ambrosia Torija Ortiz, Maestra

## SECCION DE NOTICIAS

## Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Disponiendo se nombre Secretario de la Escuela Normal del Magisterio de Huelva a don Francisco González Ponce.

—Accediendo a la petición de la instancia de doña Lucía María Eugenia Pérez Ortega, de la Escuela de Pajarés de Fresno (Segovia), que solicita abono de haberes y material de adultos de enero, febrero y marzo.

—Desestimando la reclamación formulada por el Alcalde del Ayuntamiento de Baracaldo contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza en el "Boletín" número 22 del presente año, resolviendo la petición formulada por el Maestro don Nicasio Gómez Ibarrondo.

—Desestimando instancia de don Andrés Lazareño Sáenz, Maestro de Sección de Villafranca de Córdoba, solicitando se le reconozcan los servicios que tenía prestados al renunciar la Escuela de Montoro, y se le restituya al lugar que entonces tenía en el Escalafón del Magisterio.

—Desestimando instancia de doña Elicia Martínez Llanos, Maestra de Monterrubio (Segovia), solicitando plenitud de derechos para su pase al primer Escalafón.

tra de Almadén (Ciudad Real); 66, don Julián Bueno, Maestro de Villaverde de Medina (Valladolid); 67, don Edmundo Bernabé Redilla, Maestro de San Payo, Ayuntamiento de Lovios (Orense); 68, doña Crescencia Barcenillas Termino, Maestra de Santadilla (Palencia).

Número 69, doña Angeles Hernández Carrillo, Maestra de Gajates (Salamanca); 70, don José Herrero Peris, Inspector de Zaragoza; 71, don Eloy Coloma Sirvent, Maestro de Jijona (Alicante); 72, doña Emilia Vicente y Vicente, Maestra de Villafrades del Campo (Valladolid); 73, don Silvestre Navas Alcaez, Maestro de Cartagena (Murcia); 74, don José Chicote Moreno, Maestro de Bermondo (Burgos); 75, don Primo Benedit Fau, Maestro de Bespiu (Huesca); 76, doña Adelaida Mor Abos, Maestra de Gardil (Teruel); 77, don Enrique García Fernández, Maestro de Montemayor (Valladolid); 78, doña Carmen Vela Medina, Maestra de Guarromán (Jaén); 79, doña María de la Concepción Carrascosa y Guzmán, Maestra de Burguillos (Sevilla); 80, doña Francisca Velasco Marín, Maestra de Humilladero (Málaga); 81, doña Aurea Primitivo Guisado, Maestra de las Hereneras (Toledo); 82, doña Rosario Lobo Vallejo, Maestra de Sevilla.

**Despedida de la Escuela.**—Los niños del distrito del Hospicio, de Madrid, que han cumplido este año los catorce años y asistieron a las Escuelas públicas, serán obsequiados en esta semana con una excursión al Escorial, y después con una sesión de cinematógrafo, en la que se pondrá la película "Caminos para la Vida"; son organizadores de esta simpática fiesta el teniente alcalde y concejales del distrito, señores Cantos y Pelegrín, con el Inspector señor Manrique.

## Noticias varias

**Ejercicios espirituales para Maestros.**—El día 20 comenzará una tanda de Ejercicios espirituales para Maestros en la casa de los Padres Paúles. El primer acto será a las seis de la tarde del indicado día 20, y terminarán los Ejercicios el día 25 a las ocho de la mañana. La estancia durante esos días es enteramente gratuita. Los que deseen asistir deberán escribir al reverendo Padre Superior de los Padres Paúles, García de Paredes, 41. Madrid.

**De Alava.**—Terminada por los Inspectores la visita segunda a los Maestros del segundo Escalafón en período de prueba, la Comisión calificadora ha comenzado ya su actuación. Examinados por ella los trabajos presentados por los Maestros de la tercera zona, ha aprobado todos menos los de uno, habiendo, a continuación, en los días 7 y 8, examinado oralmente a los interesados. En los días 10, 11, 12 y 13, continuará su labor. En nuestra próxima información daremos la lista de todos los aprobados.

—El Maestro nacional de Corro ha renunciado, por causa de enfermedad, a continuar la prueba para el paso al primer Escalafón.

—Continúan, con pleno éxito, las excursiones de fin de curso de los escolares de Alava.

La graduada de niños de Urbina realizó una interesantísima, la semana pasada, a la costa vizcaína. Visitaron los pequeños excursionistas, dirigidos por sus Maestros y el Inspector, señor Azpeurrutia, la industriosa Bilbao, la preciosa playa de las Arenas y Algorta; el magnífico sanatorio marino de Gorliz, el pintoresco pueblo pesquero de Bermeo, la colonia escolar de Pedernales y el histórico Guernica.

La graduada de niños de La Florida ha realizado un interesante ensayo de intercambio de escolares. Los niños, que han pasado dos días en San Sebastián, han dormido en las casas de otros escolares donostiarras. A cambio, dentro de unos días, ofrecerán al-

bergue en Vitoria a una excursión de niños de San Sebastián.

Los escolares del Municipio de Ribera Alta han realizado una excursión a Bilbao, y a San Sebastián y principales puertos guipuzcoanos han ido las niñas de la graduada de La Florida y las de la Escuela número 2 de Araya.

Nuestra sincera enhorabuena a los organizadores de tan interesantes y educativas excursiones.

—Sabemos que se prepara un banquete de despedida al que ha sido, durante más de dieciséis años, Inspector de esta provincia, don Anselmo Rodríguez, que cesará aquí el día 15. Nos asociamos a tan merecido homenaje.

—Estos días, y con asistencia de los Inspectores, se están celebrando los exámenes de los niños de las Escuelas municipales de Vitoria y repartiéndose los acostumbrados paquetes de dulces a todos los párvulos de la capital.

—Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Inspector de Alava, señor Longarón, quien se posesionará de su cargo el día 16. Le damos nuestra más cordial bienvenida.

Desde el primero de julio no se ha hecho ningún nuevo nombramiento de Maestros interinos, por la proximidad de las vacaciones.—Corresponsal.

**De Burgos.**—La Comisión mixta provincial de sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas eligió como Presidente al señor Alcalde de la ciudad, y como Secretario al Inspector señor Llarena. El lunes fué reunida segunda vez, bajo la presidencia del señor Landrove. La sustitución afecta a quince localidades de la provincia, y en todas ellas se encarece la máxima actividad de las respectivas Comisiones mixtas locales, cuya constitución definitiva se espera conocer lo mismo que sus planes.

—En Rojas se celebró el día 1 el certamen de geografía burgalesa, lectura en castellano del siglo XV y del actual e historia de Castilla, premiándose a los niños concurrentes de dicha villa y de Quintanilla. El día 6, con mayor asistencia, celebróse igualmente en Busto de Bureba, donde constituyeron el Jurado con el señor Inspector, la señora Maestra de Pancorbo, el Director de la graduada de Briviesca, el Alcalde de Busto y un vecino de Cascajares, recién venido de América. Fueron premiados una treintena de niños con valiosos libros y otros objetos. Compitieron unas diez Escuelas, siendo presenciado el certamen por muchos vecinos de los varios pueblos, Maestros inclusive.

—Las listas de aspirantes a interinidades se hallan expuestas hasta el 17 del actual en las oficinas de la Sección Administrativa, a los efectos de recla-

mación por parte de los interesados antes de ser publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los fines oportunos.

—Están terminando la prueba final de las preceptuadas en el Decreto de 14 de enero los Maestros a ella admitidos, entre los solicitantes del ascenso del segundo al primer Escalafón. Quedarán solamente para realizarla en octubre los de las zonas de Sedano, Salas y Belorado, acumuladas a los Inspectores señores Doñate, Díez y Saldaña. Nuestra enhorabuena a los hoy triunfantes de las otras siete zonas.

—Los Maestros de la capital se reúnen en la Escuela de niños de Sanz Pastor, para constituir su Centro de colaboración pedagógica, que actuará a partir del curso venidero.

—La Junta provincial de Protección de Huérfanos abona a los perceptores sus pensiones del segundo trimestre, y eleva a la Central solicitud de los hijos de la difunta Maestra de Tormarón, para el percibo de la pensión correspondiente.

**De Coruña.**—La Inspección ha solicitado de la Dirección general la creación de una Escuela mixta, para el lugar de la Piroja, en el Ayuntamiento de Vimianzo.

—Por haber transcurrido el plazo reglamentario con exceso, se anulará la Escuela concedida para Añobre, en el Ayuntamiento de Mugía, a pesar de la insistencia de la Inspección cerca del Ayuntamiento, para que adquiriese el material.

—A partir del día 15, las horas de oficina del Consejo provincial serán de once a doce y media.

—Ha sido clausurada, por ser el local inadecuado, la Escuela mixta de Carneira, en el Ayuntamiento de La Baña.

—**Exposición escolar.**—Desde ayer, lunes, está abierta la Exposición de trabajos realizados en las Escuelas nacionales de la séptima zona, que comprende los Ayuntamientos del partido judicial de Corcubión. Dicha Exposición, instalada en el grupo escolar "Concepción Arenal", ha sido ya visitada por el señor Inspector general, don Florentino Martínez Torner, quien tuvo palabras de elogio para los Maestros expositores, por su trabajo, orientación, etc.

Cada Escuela expone tres carpetas, conteniendo los trabajos de otros tantos niños de cada uno de los grados o secciones en que aquélla se halla dividida, y el diario de clases, donde se consigna por los niños, a modo de resumen, la labor de todo el curso. Estos diarios hacen relación al curso que finaliza y al anterior.

La Exposición, presentada sin afectación, sino sencillamente, ha sido or-

denada por el Inspector señor Ruiz, ayudado eficazmente por los Maestros nacionales del grupo, su Director, señor Marras, y algunos Maestros de la zona.

A la puerta de entrada se ha fijado una pequeña nota, en la que se concreta la finalidad de la Exposición y los deseos que han movido a Maestros e Inspector a celebrarla: el dar a conocer a los profesionales de la enseñanza la labor que desarrollan los Maestros de la provincia, siempre casi inédita.

—**Visita grata.**—Fue la del Inspector general, señor Martínez Torner, al grupo escolar "Concepción Arenal". Dicho señor recorrió todas las clases y dependencias del grupo, examinando detenidamente los trabajos de los niños de ambos sexos, saliendo muy satisfecho. Es posible que de esta visita resulte algo provechoso para el mencionado grupo.

—Por orden superior, ha quedado definitivamente fijada la zona de la Inspectora-Maestra, señora Barbeito; abarca Escuelas de la capital, del extrarradio y todo el Ayuntamiento de Arteijo. El número exacto de ellas y su designación, los daremos otro día.

**De Guipúzcoa.—Sección.**—El 5 del actual hizo efectivos la Habilitación del Magisterio de esta provincia los libramientos de haberes y gratificaciones por 118.024,26, dos trimestres de material diurno, por 30.902,97 pesetas, y otros dos de adultos, por 6.039,82.

—Aunque con algún retraso (el día 7 por la tarde, después de llevar perdidos diecisiete días desde la convocatoria, con el consiguiente perjuicio para los interesados), se pusieron de acuerdo el Presidente del Consejo provincial es decir, la Vicepresidenta señora Silva, por alegar el señor Pena que estaba dimitido en su cargo, con el Jefe de la Sección administrativa, conviniéndose en que la Sección quede facultada para registrar y recibir los expedientes de petición de cursillos, resolviendo todas las incidencias que ocurran y dejando terminada la lista para su publicación en el "Boletín"; del mismo modo, recogerá los derechos de examen y extenderá los oportunos recibos.

—Ha cesado, el día 30 de junio, en Gainza, por jubilación voluntaria, la Maestra propietaria doña Josefa B. Aranguren, remitiéndose a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas el certificado y la copia de la Orden, para que surta sus efectos en el expediente de clasificación.

—En Ast'garreta ha cesado el 3 de los corrientes don Gregorio de Gregorio, Maestro propietario, que se ha posesionado por traslado el siguiente día en Arama, cesando aquí en la fecha anterior el interino don José Ormazábal.

—Por traslado a la Escuela de El

Punto de Oria, donde se posesionó el día primero del actual, cesó el 30 de junio en Alquiza don Cecilio Sáenz, cesando en aquella Escuela el interino don Luis A. Pérez este mismo día.

—Se reciben datos estadísticos de diferentes Escuelas nacionales y particulares, así como de la Normal del Magisterio primario.

—Habiendo sido reintegrado al Tesoro el importe de los dos trimestres de material cobrados últimamente, por no encontrarse al frente de su destino la Maestra interina de Larraul, señorita Ayguabella, según comunica el Habilitado, se traslada el abandono a la Inspección y al Consejo provincial para los efectos consiguientes, participándose al Presidente de aquél Consejo local la responsabilidad en que ha incurrido por su tolerancia y por no contestar a las comunicaciones dirigidas el día 4, preguntando la fecha de posesión de esa Maestra, y si continuaba en su cargo.

—La Dirección general de Primera enseñanza remite un resguardo de 22.675,70 pesetas para que la Delegación especial de Hacienda lo haga efectivo a esta Jefatura, como importe del 25 por 100 del coste de las Escuelas ingresado por el Ayuntamiento de Beasain; al propio tiempo, se dispone que, una vez hecho efectivo, devuelva el Jefe a dicho Municipio la cantidad de 4.160,90 a que asciende la parte proporcional de la rebaja en las obras por el adjudicatario, exigiéndose el oportuno recibo, y que el resto de 18.514,71 pesetas se deposite a disposición de la Dirección general.

—El Jefe de la Sección especial de Estadística del Ministerio remite una extensa circular relacionada con el censo general de establecimientos de enseñanza, pidiendo el mayor cuidado en el cumplimiento del servicio y que se cumpla al pie de la letra lo dispuesto, haciendo toda clase de gestiones con los centros y dependencias del Estado, provinciales y municipales, así como requiriendo el auxilio de los Maestros cuando sea preciso para la ayuda y colaboración en tan importante asunto.

—Ha cesado en su interinidad de la Escuela práctica, con fecha 30 de junio, doña Milagros F. de Larrinoa, posesionándose el siguiente día la Regente doña Nemesia Parada.

—En Orendain ha cesado el 15 de junio la interina doña Sebastiana Acutain.

—Para su devolución a vuelta de correo se remiten el día 4 los justificantes de ingreso en nómina de la interina de Larraul, doña T. Ayguabella, pues no se hace constar en la diligencia de posesión la fecha de la misma, y se reciben cumplimentados el día 12 del actual.

—Se comunica a la Maestra propietaria de Orendain que no se han reci-

bido las copias de sus títulos ni hojas de servicios para su ingreso en nómina y expediente personal, ni la comunicación de haberse posesionado, lo que puede originarle perjuicios, siendo a este Centro, y no al Consejo, donde deben remitirse toda clase de documentos relacionados con los efectos económicos y administrativos del Magisterio.

—A la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra se piden expediente y certificado de cese y liquidación de haberes de la nueva Regente de esta Escuela aneja a la Normal, doña Nemesia Parada Argibay.

—Se devuelven a los interesados numerosas hojas de servicios por no justificar con la partida de nacimiento o registro del título los datos correspondientes, pues hay quien alega que ya lo justificó en la convocatoria de interinos, sin tener en cuenta que esos documentos los conserva el Consejo provincial de Primera enseñanza.

**De Navarra.**—Han sido declarados aptos para pasar al primer Escalafón, con arreglo al Decreto de 14 de enero último, en las siete zonas de la provincia de Navarra, los señores Maestros y Maestras que a continuación se expresan:

**Primera zona.**—Doña Isabel Patiño Castro, Maestra de Petilla de Aragón; doña Agueda Guillerma Osés de Muriello, el Cuende; doña Rafaela Oncins Martialay, de Mendivil; don Julián Gil Barrionuevo, de Nardués; don José Huarte Mariezcuerrena, de Salinas de Ibargoiti; don Pedro Sánchez Alonso, de Iracheta; don Francisco Boillos del Amo, de Traibuenas; doña Honorina Paredes Llorente, de Guetadar; doña Matilde González Castilla, de Monreal; doña Joaquina Cheliz Bernal, de Ayesa, y don Francisco Escalada Ruiz, de Perilla de Aragón.

**Segunda zona.**—Doña Patrocinio Arazuri, de Alloz; doña Julia Goñi, de Arguiñariz; doña Amparo Toro, Liza-soain; doña Juana García, de Goñi; doña Estefanía Goñi, de Echavacoiz; doña Inés Ganuza, de Muniáin de Guesalaz; doña Pilar Serrano, de Izurzu; doña Atanasia Huici, de Uterga; doña Encarnación Cestona, de Cizur-Menor; don Luis Perdices, de Esquiroz; doña Rafaela San Martín, de Biurrun (Campanas); don Manuel Ibáñez, de Adiós; don Antonio Sanz, de Villanueva de Araquil; don Agustín Cedaro, de Eraul; don Conrado Moreno, de Astrain; don Bonifacio García, de Esparza de Galar; don Teófilo Martín, de Baicoa; don José Dolado, de Ororbia; don Modesto Balduque, de Guendulain; doña Justa Peralta, de Ecay (Araquil); doña Eugenia Lander, de Estenoz; don Agripino Zorita, de Irañeta; doña Dolores Duro, de Azanza; don José Jiménez, de Arazuri; don Natalio Paulin, de

## CURSILLISTAS

### Libros adecuados para preparar los ejercicios

**CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA**, por *Ezequiel Solana*.—Consta de los tres tomos siguientes: PEDAGOGÍA GENERAL, 416 páginas. DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, 601 páginas. ORGANIZACIÓN ESCOLAR E INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA, 496 páginas. Precio de cada tomo en rústica: 5,00 pesetas.

Tratado elemental de PEDAGOGIA, por *Blanco*: 4,00 pesetas.

**ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA**, de don *Rufino Blanco*.—TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, tomo I, 11,00 pesetas. Idem id. id., tomo II, 17 pesetas. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, 7,50 pesetas. ORGANIZACIÓN ESCOLAR, parte primera, 8,50 pesetas.

TEORIA DE LA EDUCACION, *Gil y Pertusa*, 12,00 pesetas.

TEORIA DE LA ENSEÑANZA, 8 pesetas. PEDAGOGIA EXPERIMENTAL LAY, 5,00 pesetas.

ENSAYOS DE PEDAGOGIA Y FILOSOFIA, por *Domingo Bar-nés*, 6,00 pesetas.

PEDAGOGIA GENERAL, por *Herbart*, 6,00 pesetas.

MI ESCUELA ACTIVA, por *Gómez Lozano*, 7,00 pesetas.

HACIA UNA ESCUELA NUEVA, por *Isaac Hernández*. (Apéndices, Centros de interés, Teorías de Claparede, Vermeyley, Decroly, etcétera), 5,00 pesetas.

LA ESCUELA NUEVA, por *Filho*. (Exposición y desarrollo de los Métodos Pedagógicos modernos: Froebel, Montessori, Dalton, etcétera), 5,00 pesetas.

PEDAGOGIA VIVIDA, por *Charrier*, 12 pesetas (curso completo y práctico).

METODOLOGIA EN ACCION, por *Detalle*, 10,00 pesetas.

CUADERNOS DE TRABAJO. Serie Metodológica con los más recientes procedimientos de problemas, ejercicios, observaciones, etc., expuestos de modo muy práctico. Publicados: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS NATURALES, por *Vicente Valls*; IDEM DE LA ARITMETICA Y GEOMETRIA, por *Margarita Comas*; IDEM DE LA GEOGRAFIA, por *Pedro Chico*; IDEM DE LAS CIENCIAS FISICAS, por *Vicente Valls*, 4,00 pesetas.

SERIE METODOLOGICA. Formada por diez tomos que tratan de la Metodología de las distintas asignaturas. Cada tomo, 1,50. ptas.

PROGRAMAS ESCOLARES, por *Martí Alpera*, cinco tomos, cada uno, 4,00 pesetas.

LA ESCUELA EN ACCION. Desarrollo de todas las materias de un curso escolar, 10 pesetas.

EL IDEAL EN LA EDUCACION, por *Zulueta*, 6 pesetas.

TESTS de *Binet y Simon*, 2,50 pesetas.

EL METODO DECROLY, por *Dalhem*. Traducción de Orellana y Pintado, 6,00 pesetas.

METODO DE PROYECTOS, por *Llopis*, 4 pesetas.

MANUAL PRACTICO DEL METODO, por *Montessori*, 8,50 pesetas.

PRACTICAS ESCOLARES, por *Seyfert*, 5,00 pesetas.

LA EDUCACION ACTIVA, por *Mallart*, 5,00 pesetas.

LA MAISON DES PETITS, por *Audemars*, 2,00 pesetas.

ORGANIZACION ESCOLAR, por *Solana*, 496 páginas, 5,00 pesetas.

HIGIENE ESCOLAR, por *Burgenstein*, 5,00 pesetas.

APLICACION DEL METODO DECROLY A LA ENSEÑANZA PRIMARIA, por *Boon*, 6,00 pesetas.

PSICOLOGIA DEL NIÑO Y PEDAGOGIA EXPERIMENTAL, por *Claparede*, 18 pesetas.

Pedidos a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Quevedo, 5. MADRID

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

## (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Ochovi; doña Juana Beperet, de Salinas de Oro; don Pedro Martínez, de Bearin; doña Bárbara Insausti, de Balcáicoa; doña Petra Villanueva, de Artaco.

**Tercera zona.**—Don Antonio Pascual Pérez, Maestro de Echarri; doña María Cabodevilla Loydi, de Lecumberri; don Aquilino Razquin Narváez, de Erice de Atez; don Francisco Goñi Zabalegui, de Elgorriaga; don Hermenegildo R. Alejandro, de Elizaburu; don Emilio Escalada Pegenaute, de Arre; don Orosio Armendáriz Elizagaray, de Arraiz; doña Flora Delfina Cuevas, de Gulina; doña Jacoba Zalba Mendivil, de Ciáuriz; don Cándido Araniguría Iribarren, de Huici; don Eleuterio Barberena Bengaray, de Lanz; don José Martija Odériz, de Odériz.

**Cuarta zona.**—Don Lorenzo García Urmeneta, Maestro de San Adrián; don Faustino Jiménez Lorente, de Valtierra, y don Eusebio Pérez, de Valtierra.

**Quinta zona.**—Doña Leonor García Luquín, Maestra de Cabredo; doña Avelina Alonso Ibáñez, de El Busto; doña Paula González Lecuona, de Muniain; don Braulio Ruiz de Zuzau, de Ecala; don Francisco Martínez Lecea, de Lodosa; doña Dionisia Rodríguez Villanueva, de Lodosa; don Jenaro Segura Aguilera, de Murieta; doña Benjamina Chasco Zumbano, de Acedo; doña Teresa Braulio Pons, de Asarta;

don Cirilo Collado Torres, de Zúñiga; doña Carmen Orbara Santolaria, de Zúñiga; don Quintín Vilumbrales López, de Luquín; doña Amparo Martín Serrano, de Espronceda; don Ignacio Gutiérrez Gutiérrez, de Cabredo; doña Justa Soler Elorz, de Lazagurria; don Rogelio Escobés, de Lapoblación, y doña Isabel Vicioso Ruiz, de Meano.

**Sexta zona.**—Don Gregorio Sánchez Días, Maestro de Artieda; don José Gasca Gil, Lizarraga de Izagaondoa; doña Saturnina Arbeloa Larraya, de Roncesvalles; doña Juana Barasoain Erreu, de Iroz; doña Estefanía Ochoa Ardanaz, de Cilveti; don Juan Lacasia Redín, de Aspurz; doña Gumersinda Lizaso Lizarraga, de Ezcaroz; don Miguel María Torrea Gárate, de Oroz-Betelu; don Pablo Gómez Gonzalo, de Mutilva-Baja; doña Leonor Martín Sáez, de Indurain; doña Genoveva Bengoa, de Urzainqui; doña Teófila Barrio Ibáñez, de Villaveta; doña Angela Galar López, de

Meoz; doña Emilia Robador Ortiz, de Ongez; doña Catalina Andueza Gironés, de Ayechu; doña María Dolores Alvarez Bardavio, de Garralda; don Hermenegildo Pérez Catalino, de Noain; doña Gudela Calvo Beltrán, de Unciti; doña Consuelo Díaz San Juan, de Murillo de Lónguida; doña Dorotea Arbe Andrés, de Elorz; doña María Casas López, de Artajo; don Francisco Beriain Urdániz, de Larrasoana, y don José Arreba Arja, de Muruarte de Reta.

**Séptima zona.**—Doña María Olaechea Eraso, Maestra de Garzain, y don Vicente Granados, de Oronoz.

Les enviamos la más completa enhorabuena.

Himno escolar a don Marcelino Domingo, por J. Alonso Coll. Instrumentado por F. Elena. Precio, 1,50. Descuento 20 % Asociaciones Maestros. Pedidos esta Admón. y domicilio del autor: R. del Manzano, 5. Salamanca.

## ACADEMIA FEMENINA PASEO DEL PRADO, 14

Convocados los cursillos de selección para proveer plazas del Magisterio, esta Academia comienza la preparación para los mismos el día 1.º de julio.

Clases de Ciencias, Letras, Pedagogía y Prácticas de Enseñanza. Preparación especial para el examen de Ingreso-oposición al Magisterio. Pidan informes a la Directora.

**CURSILLOS** Intensivo verano para interinos: 40 días 65 pesetas.—Más de 20 ejercicios, modelos distintos, 25 pesetas.—Rápido informes.—Daniel Ranz Lafuente. Galileo, 15. MADRID.

FRANQUEO CONCERTADO